

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI  
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGA:

"IMPORTADORA, EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DAVILA &  
BOND C.A."

DE: \$ 840,00

A: \$ 10.000,00

P.P.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la  
República del Ecuador, hoy día siete de junio del año  
dos mil, ante mi el NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO,

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI, comparecen: los

señores ROSALIND PAMELA BOND ANDERSON DE DAVILA,

británica y CHARLES FERNANDO DAVILA BOND, ecuatoriano,

en sus calidades de PRESIDENTE y GERENTE *Guanac*

respectivamente de la compañía Importadora, Exportadora

y Comercializadora DAVILA & BOND C.A, según lo

acreditan con sus nombramientos debidamente inscritos

que se adjuntan.- Los comparecientes son mayores de

edad, casados, de profesión industriales, domiciliados

en Quito, a quienes conozco de que doy fe; y me

**DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI**  
**NOTARIA NOVENA CANTON QUITO**

1 presentan para que eleve a escritura pública la  
2 siguiente minuta de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE  
3 ESTATUTOS, cuyo tenor literal es así: SEÑOR NOTARIO:  
4 Sírvase extender en su protocolo, una escritura pública  
5 con el siguiente texto: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**  
6 Comparecen a la celebración de la presente escritura  
7 los señores ROSALIND PAMELA BOND ANDERSON DE DAVILA,  
8 británica y CHARLES FERNANDO DAVILA BOND, ecuatoriano,  
9 en sus calidades de PRESIDENTE y GERENTE  
10 respectivamente de la compañía Importadora,  
11 Exportadora y Comercializadora DAVILA & BOND C.A, según  
12 lo acreditan con sus nombramientos debidamente  
13 inscritos que se adjuntan.- Los comparecientes son  
14 mayores de edad, casados, de profesión industriales,  
15 domiciliados en Quito y solicitan a usted señor  
16 Notario, eleve a escritura pública el texto de esta  
17 minuta que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE  
18 ESTATUTOS de la compañía Importadora, Exportadora y  
19 Comercializadora DAVILA & BOND C.A. **SEGUNDA .**  
20 **ANTECEDENTES.-** a) La compañía Importadora, Exportadora  
21 y Comercializadora DAVILA & BOND C.A., se constituyó  
22 mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de  
23 Quito, ante el Notario Noveno Doctor Gustavo Flores  
24 Uzcátegui, el cuatro de julio de mil novecientos  
25 noventa y siete, con un capital de VEINTE Y UN MILLONES  
26 DE SUCRES, dividido en veinte y un mil acciones  
27 ordinarias y nominativas de un mil sucre cada una e  
28 inscrita en el Registro Mercantil el veinte y tres de

**DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI**  
**NOTARIA NOVENA CANTON QUITO**

1           julio   de mil novecientos noventa y siete. b) La Junta

2           General Ordinaria de Accionistas de Importadora,

3           Exportadora y Comercializadora DAVILA & BOND C.A., en

4           sesión del catorce de marzo del dos mil, resolvió

5           aumentar su capital social a la suma de DIEZ MIL

6           DOLARES y reformó sus estatutos.- TERCERA.- Con estos

7           antecedentes, los comparecientes señores Rosalind

8           Pamela Bond Anderson de Dávila y Charles Fernando

9           Dávila Bond, en sus calidades de Presidente y Gerente,

10          respectivamente de Importadora, Exportadora y

11          Comercializadora DAVILA & BOND C.A. y en

12          representación de ella, por medio de la presente

13          escritura, tienen a bien proceder a realizar un aumento

14          de capital de la nombrada compañía, por el monto de

15          NUEVE MIL CIENTO SESENTA DOLARES y reforman sus

16          estatutos en la forma y términos aprobados por la Junta

17          General Ordinaria de Accionistas indicada en el literal

18          "b" de la cláusula segunda de los antecedentes.- Como

19          todos los detalles relacionados con este aumento de

20          capital y reforma de estatutos se hallan debidamente

21          concretados en el acta de la referida sesión,

22          los comparecientes solicitan a usted señor Notario,

23          transcribir en esta parte de la escritura el texto

24          integro del acta de la sesión de Junta General

25          Ordinaria de Accionistas del catorce de marzo del dos

26          mil, para de esta forma dejar elevados a escritura

27          pública el aumento de capital y reforma de

28          estatutos tantas veces referido : "EL ACTA TEXTUALMENTE

**DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI**  
**NOTARIA NOVENA CANTON QUITO**

1 DICE" ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

2 DE IMPORTADORA, EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DAVILA

3 & BOND C.A., REALIZADA EL DIA MARTES CATORCE DE

4 MARZO DEL AÑO DOS MIL En Quito a / catorce de marzo del

5 año dos mil, / a las once horas cinco minutos, en las

6 oficinas principales de la compañía, ubicadas en la

7 Avenida Orellana número E diez guión cincuenta y uno

8 y Coruña de esta ciudad de Quito, se reunen los

9 siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	%	VALOR
	PARTICIPACION	EN DOLARES
CHARLES DAVILA BOND	11,00000	92.40
EDUARDO DAVILA BOND	11,00000	92.40
FERNANDO J. DAVILA BOND	11,00000	92.40
ROSALIND BOND DE DAVILA	45,00000	378.00
TOTAL:	78,00000	655.20

Preside la reunión la señora Rosalind Bond de Dávila,

en su calidad de Presidente de Dávila & Bond C. A. y

actúa en la Secretaría, su titular Ing. Charles Dávila

Bond, en su condición de Gerente de la Compañía.- La

señora Presidente agradece la concurrencia del señor

Ing. Jorge Pérez Hidalgo, Comisario Principal de la

compañía. El señor Secretario deja constancia que

existe quórum suficiente para celebrar la presente

Junta General, además de que se ha elaborado la lista

de la asistencia de accionistas con el número y valor

de las acciones representadas, todo lo cual se

comprueba con el documento respectivo que se anexa.

5

**DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI**  
**NOTARIA NOVENA CANTON QUITO**

1 Para la presente reunión se ha cumplido con todas  
2 las formalidades contempladas en los estatutos y en la  
3 Ley de Compañías, por lo que dispone anexar la  
4 publicación de la convocatoria efectuada en el diario  
5 La Hora del día miércoles primero de marzo del dos mil.  
6 La señora Presidente declara instalada la Junta y  
7 dispone que por Secretaría se proceda dar lectura a la  
8 convocatoria, disposición que es cumplida y el señor  
9 Secretario dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA  
10 DE ACCIONISTAS DE IMPORTADORA, EXPORTADORA Y  
11 COMERCIALIZADORA DAVILA & BOND C.A. De acuerdo a los  
12 estatutos de la compañía y la Ley de la materia,  
13 convócase a los señores accionistas de Importadora,  
14 Exportadora y Comercializadora DAVILA & BOND C.A., e  
15 individualmente a los señores Jorge Pérez Hidalgo y  
16 Fernando Dávila Pinto, en sus calidades de Comisario  
17 Principal y Suplente respectivamente, a la Junta  
18 General Ordinaria de accionistas, que se celebrará el  
19 dia martes catorce de marzo del año dos, a las once  
20 horas en las oficinas Principales de la Compañía,  
21 ubicadas en la Avenida Orellana número E diez guión  
22 cincuenta y uno y Coruña de esta ciudad de Quito. El  
23 orden del día será el siguiente: UNO.- Conocer los  
24 informes de los señores Presidente, Gerente, y  
25 Comisario de la compañía; DOS.- Conocer y aprobar el  
26 balance general y el estado de pérdidas y ganancias  
27 correspondiente al ejercicio económico de mil  
28 novecientos noventa y nueve; TRES.- Resolver sobre el

**DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI**  
**NOTARIA NOVENA CANTON QUITO**

1 destino de las utilidades del ejercicio económico de  
2 mil novecientos noventa y nueve; CUATRO.- Aumento de  
3 capital ; CINCO.- Reforma de estatutos; SEIS.-  
4 Nombramiento de Presidente de la compañía; SIETE.-  
5 Nombramiento de Gerente de la Compañía y fijación de su  
6 remuneración; OCHO.- Nombramientos de Comisarios  
7 Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.-  
8 Los documentos relacionados con los asuntos a ser  
9 conocidos en esta Junta General Ordinaria, se  
10 encuentran a disposición de los señores accionistas en  
11 las oficinas principales de la compañía, ubicadas en la  
12 Avenida Orellana número. E diez guión cincuenta y uno y  
13 Coruña de esta ciudad de Quito, desde hace más de  
14 quince días. Atentamente, Sra. Rosalind Bond de  
15 Dávila.- PRESIDENTE.- Ing. Charles Dávila Bond.-  
16 GERENTE.- Inmediatamente se procede a tratar el primer  
17 punto del orden del día que dice: Conocer los informes  
18 de los señores Presidente, Gerente y Comisario de la  
19 compañía.- El señor Presidente presenta su informe el  
20 mismo que es aprobado por unanimidad salvado el voto  
21 del informante. Presenta el informe el señor Gerente,  
22 el mismo que aprobado por unanimidad, salvado el voto  
23 del informante. Presenta el informe el señor Comisario  
24 Principal de la compañía, el mismo que es aprobado por  
25 unanimidad. Se procede a tratar el segundo punto del  
26 orden del día que dice: Conocer y aprobar el balance  
27 general y el estado de pérdidas y ganancias  
28 correspondiente al ejercicio económico de mil

C

**DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI**  
**NOTARIA NOVENA CANTON QUITO**

1       novecientos noventa y nueve. Los accionistas por  
2       unanimidad resuelven aprobar el balance general y el  
3       estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico  
4       de mil novecientos noventa y nueve. Se procede a tratar  
5       el tercer punto del orden del día que dice: Resolver  
6       sobre el destino de las utilidades del ejercicio  
7       económico de mil novecientos noventa y nueve. Los  
8       accionistas por unanimidad resuelven que pasen a  
9       reservas facultativas , luego de la correspondiente  
10      reserva legal y pago de impuestos. Se procede a tratar  
11      el cuarto punto del orden del día que dice: Aumento de  
12      capital.- Los señores accionistas, resuelven por  
13      unanimidad de los asistentes , aumentar el capital  
14      social de la compañía en la suma de NUEVE MIL CIENTO  
15      SESENTA DOLARES, representado en NOVECIENTAS DIEZ Y  
16      SEIS acciones de diez dólares cada una, el mismo que  
17      será suscrito por todos y cada uno de los accionistas  
18      en proporción a sus acciones y pagado de la siguiente  
19      forma: OCHO MIL DOLARES, con reserva facultativa y en  
20      efectivo MIL CIENTO SESENTA DOLARES, a pagarse hasta el  
21      treinta de abril del año dos mil.- La Junta autoriza a  
22      la Presidente y Gerente de la compañía a negociar con  
23      los señores accionistas , las fracciones que  
24      fueran lícito negociar , pero respetando el dere-  
25      cho de preferencia y el derecho de atribución de  
26      los accionistas.- Por lo resuelto las novecientas diez  
27      y seis acciones, son suscritas y pagadas de conformi-  
28      dad con el cuadro que se transcribe acontinuación:

9160  
9160

**DAVILA & BOND C.A.**  
**CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL**  
**AL 14 DE MARZO DEL 2000**  
**CIFRAS EN DOLARES**

ACCIONISTA	% PARTICIPACION	CAPITAL PAGADO	AUMENTO CAPITAL	FORMA DE PAGO		TOTAL CAPITAL	% PARTICIPACION
				RESERVA FACULTATIVA	Numerario		
DAVILA BOND CHARLES /	11,00000	92,40 /	1.007,60	880,00	127,60	1.100,00	11,00000
DAVILA BOND EDUARDO /	11,00000	92,40	1.007,60	880,00	127,60	1.100,00	11,00000
DAVILA BOND FERNANDO JAVIER /	11,00000	92,40	1.007,60	880,00	127,60	1.100,00	11,00000
DAVILA BOND CHRISTINA LOUISE /	11,00000	92,40	1.007,60	880,00	127,60	1.100,00	11,00000
DAVILA BOND JOHN ALEXANDER /	11,00000	92,40	1.007,60	880,00	127,60	1.100,00	11,00000
BOND ROSALIND DE DAVILA /	45,00000	378,00	4.122,00	3.600,00	622,00	4.500,00	45,00000
	100,00000	640,00 /	9.160,00 /	8.000,00	1.160,00	10.000,00	100,00000

**DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI**  
**NOTARIA NOVENA CANTON QUITO**

1 Se procede a tratar el quinto punto del orden del dia  
2 que dice: Reforma de estatutos. Los accionistas por  
3 unanimidad resuelven reformar el articulo quinto de los  
4 estatutos, el mismo que dirá: Capital Social. - El  
5 capital social de la sociedad integralmente suscrito  
6 es de DIEZ MIL DOLARES , dividido en MIL ACCIONES,  
7 ordinarias y nominativas, de un valor de DIEZ DOLARES  
8 cada una, numeradas del uno al mil. Si la junta general  
9 de accionistas resolviere el aumento del capital  
10 social, los socios tendrán derecho preferente para  
11 suscribirlo en proporción al número de acciones que  
12 posean a la fecha de efectuarse el aumento. Se procede  
13 a tratar el sexto punto del orden del dia que dice:  
14 nombramiento de Presidente de la compañía. Los  
15 accionistas por unanimidad resuelven, designar como  
16 Presidente a la señora Rosalind Bond de Dávila, quien  
17 acepta dicha designación. Se procede a tratar el  
18 séptimo punto del orden del dia que dice: Nombramiento  
19 de Gerente de la compañía y fijación de su  
20 remuneración. Los accionistas por unanimidad resuelven,  
21 designar como Gerente General al Ing. Charles Dávila  
22 Bond, quien acepta dicha designación; y se incrementa  
23 el cincuenta por ciento de su remuneración. Se procede  
24 a tratar el octavo punto del orden del dia que dice:  
25 Nombramientos de Comisarios principal y suplente y  
26 fijación de sus remuneraciones. Los accionistas por  
27 unanimidad resuelven elegir como comisario principal al  
28 señor Ing. Jorge Pérez Hidalgo; y como comisario

Ref

**DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI**  
**NOTARIA NOVENA CANTON QUITO**

1 suplemente al señor Contador Jorge Velastegui; y se  
2 incrementan en el cincuenta por ciento sus  
3 remuneraciones. La señora Presidente manifiesta que una  
4 vez que han sido tratados los puntos del orden del día,  
5 objeto de la convocatoria, declara terminada la sesión,  
6 no sin antes conceder un receso para la elaboración del  
7 acta, hecho lo cual es dada lectura a los asistentes y  
8 es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual,  
9 firma el señor Presidente y Secretario de la Junta. f)  
10 Sra. Rosalind Bond de Dávila, PRESIDENTE.- f) Ing.  
11 Charles F. Dávila Bond, GERENTE-SECRETARIO.- CUARTA.-  
12 Los accionistas de Importadora, Exportadora y  
13 Comercializadora DAVILA & BOND C.A., son de  
14 nacionalidad ecuatoriana, a excepción de la señora  
15 ROSALIND PAMELA BOND ANDERSON DE DAVILA, que es  
16 británica, "quien deja expresa constancia que la  
17 inversión realizada tiene el carácter de nacional, por  
18 lo que se cuenta con la autorización del Ministerio de  
19 Comercio Exterior, Industrialización y Pesca, conforme  
20 se justifica con el documento que se agrega, como  
21 habilitante." QUINTA.- Se agrega como documentos  
22 habilitantes los nombramientos de Presidente y Gerente  
23 de Importadora, Exportadora y Comercializadora DAVILA  
24 & BOND C.A.; y, copia del acta de la Junta General  
25 Ordinaria de Accionistas de Importadora, Exportadora y  
26 Comercializadora DAVILA BOND C.A., del catorce de  
27 marzo del dos mil. Usted Señor Notario, se dignará  
28 agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI  
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

1 validez del presente acto. HASTA AQUI LA MINUTA.-

2 Los comparecientes ratifican la minuta inserta la misma  
3 que se halla firmada por el doctor Milton Subia  
4 Almeida, Abogado con matrícula profesional del Colegio  
5 de Abogados de Quito.- Para el otorgamiento de la  
6 presente escritura se observaron los preceptos legales  
7 del caso; y leída que les fue a los comparecientes por  
8 mi el Notario, en unidad de acto, se ratifican y firman  
9 conmigo de todo lo cual doy fe.

10

11

12 Rosalinec Rosalinec de Dávila /

13 170377786-0

14

15

16 Rosalinec Rosalinec /

17 170376440-5

18

19

20

21

22

23

24 (firmado) EL NOTARIO NOVE-

25 NO SEÑOR DOCTOR GUSTAVO

26 FLORES UZCATEGUI /- SE AGREGAN LOS

27 DOCUMENTOS /- HABILITANTES :

28



# DAVILA & BOND Co.

Quito, 14 de marzo del 2000

Señor Ingeniero.  
CHARLES FERNANDO DAVILA BOND  
Ciudad,-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Ordinaria de Importadora, Exportadora y Comercializadora DAVILA & BOND C.A., reunida el 14 de marzo del 2000, tuvo el acierto de designarle GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo de DOS años, y como tal su representante legal.

Sus atribuciones vigentes, se encuentran determinadas, en el Artículo Décimo Cuarto de los Estatutos, que fueron aprobados en el acto de constitución de la compañía.

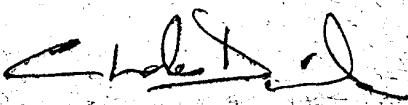
La compañía fue constituida mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Quito, señor Doctor Gustavo Flores Uzcátegui, el 4 de julio de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de julio de 1997.

De Usted, muy atentamente,

Rosalind de Dávila

Gra. Rosalind Pamela Bond Anderson de Dávila  
PRESIDENTE

Yo, Charles Fernando Dávila Bond, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de Importadora, Exportadora y Comercializadora DAVILA & BOND C.A.- Quito, a 24 de marzo del 2000.

  
Charles Fernando Dávila Bond  
C.I. 170376440-5

Con esta fecha queda inscrito el presente  
documento bajo el N° 1.865 del Registro  
de Nombramientos Tomo 131

Quito, a

6 ABR 2000

REGISTRO MERCANTIL

DR. RAÚL GAYBÓR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO EN  
BLANCO

ESPACIO EN  
BLANCO



# DAVILA & BOND CO.

Quito, 14 de marzo del 2000

Señora  
**ROSALIND PAMELA BOND ANDERSON DE DÁVILA**  
Ciudad...

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Ordinaria de Importadora, Exportadora y Comercializadora DAVILA & BOND C.A., reunida el 14 de marzo del 2000, tuvo el acierto de designarla **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo de DOS años, y como tal su representante legal, conjuntamente con el Gerente de la compañía.

Sus atribuciones vigentes, se encuentran determinadas, en el Artículo Décimo Tercero de los Estatutos, que fueron aprobados en su acto de constitución.

La compañía fue constituida mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Quito, señor Doctor Gustavo Flores Uzcátegui, el 4 de julio de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de julio de 1997.

De Usted, muy atentamente,

Ing. Charles Dávila Bond  
SECRETARIO-GERENTE GENERAL

Yo, Rosalind Pamela Bond Anderson de Dávila, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de Importadora, Exportadora y Comercializadora DAVILA & BOND C.A.- Quito, a 24 de marzo del 2000.

Rosalind Pamela Bond Anderson de Dávila  
C.I. 170377786-6



REPUBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca

Oficio No. 2001582 - DININ/IE - MICIP -

Quito, 01 JUN 2000

Señor Doctor  
**MILTON SUBIA ALMEIDA.**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Aviso recibo de su declaración presentada el 31 de mayo del 2000, mediante la cual comunica al MICIP, que la señora **ROSALID PAMELA BOND ANDERSON DE DAVILA**, ciudadana de nacionalidad británica, residente en el Ecuador en forma legal, con visa de Inmigrante categoría 10-A1, otorgada el 31 de julio de 1999 y con validez por tiempo indefinido, con Registro No.213-066, se proponer efectuar una inversión con el carácter de nacional por la suma de **CUATRO MIL CIENTO VEINTIDOS DOLARES AMERICANOS (U.S.\$ 4,122.00)** en el aumento de capital de la compañía **IMPORTADORA, EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DAVILA & BOND C.A.**

Con esta oportunidad me permito informarle que la antes referida inversión tendrá el carácter de nacional, según lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Promoción y Garantía de las Inversiones (Ley No.46), de 02 de diciembre de 1997, publicada en el Registro Oficial No.219 de 19 de diciembre del mismo año, y por consiguiente, dicha inversión no está sujeta a registro en el Banco Central del Ecuador.

Particular que tengo el agrado de llevar a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

Jorge Rosas González  
**DIRECTOR DE NEGOCIACIONES  
INTERNACIONALES.-**



Con esta fecha queda inscrito el presente  
documento bajo el N° 1866 del Registro  
de Nombramientos Tomo 131

Quito,a 6 ABR 2000

**REGISTRO MERCANTIL**

*JULIO UGARTE*  
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



ESPACIO EN  
BLANCO

ESPACIO EN  
BLANCO



# DAVILA & BOND CO.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE IMPORTADORA, EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DAVILA & BOND C.A., REALIZADA EL DIA MARTES CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL.

En Quito a / 14 de marzo del 2000, a las 11HOS, en las oficinas principales de la compañía, ubicadas en la Avenida Orellana No. E10-51 y Coruña de esta ciudad de Quito, se reunen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	ARTICIPACION	VALOR EN DOLARES
CHARLES DAVILA BOND	11,00000	92.40
EDUARDO DAVILA BOND	11,00000	92.40
FERNANDO JAVIER DAVILA BOND	11,00000	92.40
ROSLID BOND DE DAVILA	45,00000	378.00
	78,00000	655.20

Preside la reunión la señora Rosalind Bond de Dávila, en su calidad de Presidente de Dávila & Bond C. A. y actúa en la Secretaría, su titular Ing. Charles Dávila Bond, en su condición de Gerente de la Compañía.-

La señora Presidente agradece la concurrencia del señor Ing. Jorge Pérez Hidalgo, Comisario Principal de la compañía.

El señor Secretario deja constancia que existe quorum suficiente para celebrar la presente Junta General, además de que se ha elaborado la lista de la asistencia de accionistas con el número y valor de las acciones representadas, todo lo cual se comprueba con el documento respectivo que se anexa.

Para la presente reunión se ha cumplido con todas las formalidades contempladas en los estatutos y en la Ley de Compañías, por lo que dispone anexar la publicación de la convocatoria efectuada en el diario La Hora del día miércoles 1 de marzo del 2000.

La señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que por Secretaría se proceda dar lectura a la convocatoria, disposición que es cumplida y el señor Secretario dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE IMPORTADORA, EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DAVILA & BOND C.A.

De acuerdo a los estatutos de la compañía y la Ley de la materia, convócase a los señores accionistas de Importadora, Exportadora y Comercializadora DAVILA & BOND C.A., e individualmente a los señores Jorge Pérez Hidalgo y Fernando Dávila Pinto, en sus calidades de Comisario Principal y Suplente respectivamente, a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará el dia martes 14 de marzo del año 2000, a las 11H00 en las oficinas Principales de la Compañía, ubicadas en la Avenida Orellana No. E10-51 y Coruña de esta ciudad de Quito.

El orden del día será el siguiente:

- 1.- Conocer los informes de los señores Presidente, Gerente, y Comisario de la compañía;
- 2.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico de 1999;
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 1999;
- 4.- Aumento de capital;
- 5.- Reforma de estatutos;
- 6.- Nombramiento de Presidente de la compañía;
- 7.- Nombramiento de Gerente de la Compañía y fijación de su remuneración;
- 8.- Nombramientos de Comisarios Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.

Los documentos relacionados con los asuntos a ser conocidos en esta Junta General Ordinaria, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas principales de la compañía, ubicadas en la Avenida Orellana No. E10-51 y Coruña de esta ciudad de Quito, desde hace más de quince días. Atentamente, Sra. Rosalind Bond de Dávila.- PRESIDENTE.- Ing. Charles Dávila Bond.- GERENTE.-

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día que dice:

Conocer los informes de los señores Presidente, Gerente y Comisario de la compañía.-

El señor Presidente presenta su informe el mismo que es aprobado por unanimidad salvado el voto del informante. Presenta el informe el señor Gerente, el mismo que aprobado por unanimidad, salvado el voto del informante. Presenta el informe el señor Comisario Principal de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.



# DAVILA & BOND co.

Se procede a tratar el segundo punto del orden del día que dice:

Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico de 1999.

Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico de 1999.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día que dice:

Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 1999.

Los accionistas por unanimidad resuelven que pasen a reservas facultativas, luego de la correspondiente reserva legal y pago de impuestos.

Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día que dice:

Aumento de capital.

Los señores accionistas, resuelven por unanimidad de los asistentes, aumentar el capital social de la compañía en la suma de NUEVE MIL CIENTO SESENTA DOLARES, representado en NOVECIENTAS DIEZ Y SEIS acciones de diez dólares cada una, el mismo que será suscrito por todos y cada uno de los accionistas en proporción a sus acciones y pagado de la siguiente forma: OCHO MIL DOLARES, con reserva facultativa y en efectivo MIL CIENTO SESENTA DOLARES, a pagarse hasta el 30 de abril del año 2000.- La Junta autoriza a la Presidente y Gerente de la compañía a negociar con los señores accionistas, las tracciones que fueren lícito negociar, pero respetando el derecho de preferencia y el derecho de atribución de los accionistas.- Por lo resuelto las novecientas diez y seis acciones, son suscritas y pagadas de conformidad con el cuadro que se transcribe a continuación:

**DAVILA & BOND C.A.**  
**CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL**  
**AL 14 DE MARZO DEL 2000**  
**CIFRAS EN DOLARES**

ACCIONISTA	% PARTICIPACION	CAPITAL PAGADO	AUMENTO CAPITAL	FORMA DE PAGO		TOTAL CAPITAL	% PARTICIPACION
				RESERVA FACULTATIVA	Numerario		
DAVILA BOND CHARLES	11,00000	92,40	1.007,60	880,00	127,60	1.100,00	11,00000
DAVILA BOND EDUARDO	11,00000	92,40	1.007,60	880,00	127,60	1.100,00	11,00000
DAVILA BOND FERNANDO JAVIER	11,00000	92,40	1.007,60	880,00	127,60	1.100,00	11,00000
DAVILA BOND CHRISTINA LOUISE	11,00000	92,40	1.007,60	880,00	127,60	1.100,00	11,00000
DAVILA BOND JOHN ALEXANDER	11,00000	92,40	1.007,60	880,00	127,60	1.100,00	11,00000
BOND ROSALIND DE DAVILA	45,00000	378,00	4.122,00	3.600,00	522,00	4.600,00	45,00000
	100,00000	840,00	9.160,00	8.000,00	1.160,00	10.000,00	100,00000



# DAVILA & BOND CO.

Se procede a tratar el quinto punto del orden del dia que dice:

## Reforma de estatutos.

Los accionistas por unanimidad resuelven reformar el artículo quinto de los estatutos, el mismo que dirá: Capital Social.- El capital social de la sociedad integralmente suscrito es de DIEZ MIL DOLARES, dividido en MIL ACCIONES, ordinarias y nominativas, de un valor de DIEZ DOLARES cada una, numeradas del uno al mil. Si la junta general de accionistas resolviere el aumento del capital social, los socios tendrán derecho preferente para suscribirlo en proporción al número de acciones que posean a la fecha de efectuarse el aumento.

Se procede a tratar el sexto punto del orden del dia que dice:

## Nombramiento de Presidente de la compañía.

Los accionistas por unanimidad resuelven, designar como Presidente a la señora Rosalid Bond de Davila, quien acepta dicha designación.

Se procede a tratar el séptimo punto del orden del dia que dice:

## Nombramiento de Gerente / de la compañía y fijación de su remuneración.

Los accionistas por unanimidad resuelven, designar como Gerente General al Ing. Charles Davila Bond, quien acepta dicha designación; y se incrementa el 50% de su remuneración.

Se procede a tratar el octavo punto del orden del dia que dice:

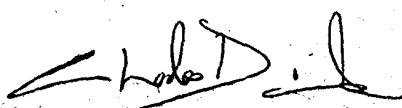
## Nombramientos de Comisarios principal y suplente, y fijación de sus remuneraciones.

Los accionistas por unanimidad resuelven elegir como comisario principal al señor Ing. Jorge Pérez Hidalgo; y como comisario suplente al señor Contador Jorge Velastegui; y se incrementan en el 50 % sus remuneraciones.

La señora Presidente manifiesta que una vez que han sido tratados los puntos del orden del día, objeto de la convocatoria, declara terminada la sesión, no sin antes conceder un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual es dada lectura a los asistentes y es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual, firma el señor Presidente y Secretario de la Junta.

Rosalind de Dávila

Era. Rosalind Bona de Dávila Ing. Charles F. Dávila Bona  
PRESIDENTE GERENTE.



Se otorgó ante mi, y  
en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, en .  
Quito, a trece de junio del año dosmil. >

DOCTOR GUSTAVO FIORES UZCATEGUI  
NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO



**DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI**  
**NOTARIA NOVENA CANTON QUITO**

1      RAZON : Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Inten-  
2      dencia Jurídica de la Oficina Matriz de la Superin-  
3      tendencia de Compañías en el Artículo Segundo de su  
4      Resolución No. 00.Q.IJ.1785 de 13 de Julio del 2000,  
5      tomé nota de la Aprobación de la escritura de Aumento  
6      de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía IMPOR-  
7      TADORA , EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DAVILA & BOND  
8      Compañía Anónima , al margen de la escritura pública  
9      antes referida , celebrada ante mí el 7 de Junio del  
10     2000 y en los términos constantes en la escritura que  
11     antecede .- Quito , a 19 de Julio del 2000.-



DR. GUSTAVO FLORES UZCATEGUI

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO

19      RAZON : Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Inten-  
20      dencia Jurídica de la Oficina Matriz de la Superinten-  
21      dencia de Compañías en el Artículo Segundo de su Reso-  
22      lución No. 00.Q.IJ.1785 de 13 de Julio del 2000, tomé  
23      nota de la Aprobación de la escritura de Aumento de  
24      Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía IMPORTA-  
25      DORA , EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DAVILA & BOND  
26      Compañía Anónima que antecede , al margen de la escri-  
27      tura pública de Constitución de la mencionada Compa-  
28

**DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI**  
**NOTARIA NOVENA CANTON QUITO**

1 ñia , celebrada ante mí el 7 de Julio del 1997 y en los

2 términos constantes en la escritura que antecede .-

3 Quito , a 19 de Julio del 2000.-

*Gustavo Flores Uzcategui*

7 DR. GUSTAVO FLORES UZCATEGUI

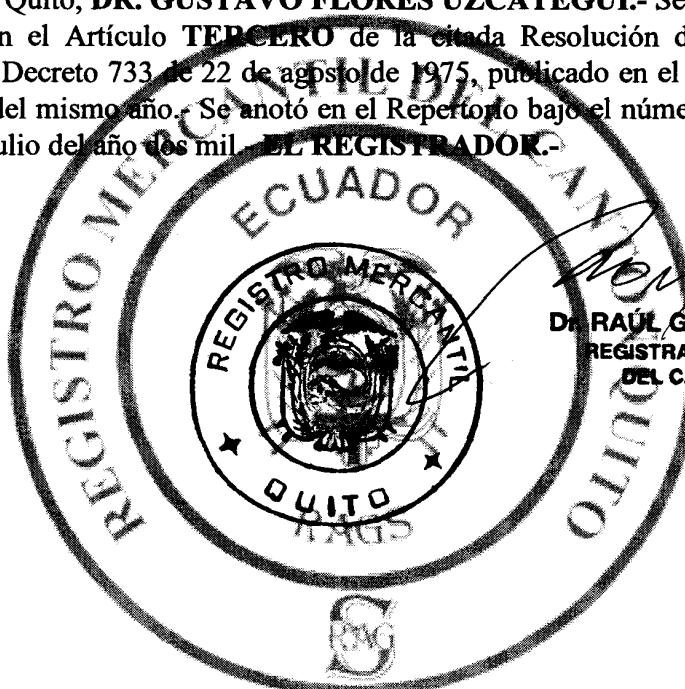
8 NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

ZON.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número 00.Q.IJ. MIL SETECIENTOS OCHEENTA Y CINCO del SR. INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ de 13 de Julio del 2.000, bajo el número 1884 del Registro Mercantil, Tomo 131.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1753 del Registro Mercantil de veinte y tres de Julio de mil novecientos noventa y siete, a fs 2787vta, Tomo 128.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía "IMPORTADORA, EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DAVILA & BOND C.A.", otorgada el 7 de Junio del 2.000, ante el Notario NOVENO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. GUSTAVO FLORES UZCATEGUI.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo TERCERO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 012932.- Quito, a veinte y seis de Julio del año dos mil. EL REGISTRADOR.



Dr RAÚL GAYBOR SECAIRÁ  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

RG/lg.-